Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

USHUAIA, 20 de enero de 2021

VISTO el Expediente Nº E-36314-2020 Ámbito: MFP del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la adquisición de mobiliarios para dotar las dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas en la ciudad de Río Grande.

Que a través de la Disposición de llamado letra D.G.C.U.O.C. Nº 002/2020 se autorizó el llamado de contratación N° 59/20.

Que, por su parte, lucen incorporadas en los actuados las ofertas presentadas por las firmas CHACO EQUIPAMIENTOS de Jose Luis Vazquez Paredes C.U.I.T. Nº 20-26267062-8 y de LEANDRO SAN ROMAN C.U.I.T. Nº 20-21589589-1; las cuales se ajustan a lo solicitado.

Que según la planilla de preadjudicación en archivo adjunto Nº 34, autorizada por el Titular de la Oficina Provincial de Contrataciones, corresponde adjudicar a la firma CHACO EQUIPAMIENTOS de Jose Luis Vazquez Paredes C.U.I.T. Nº 20-26267062-8, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS ONCE MIL CON 00/100 ($ 811.000,00.-).

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, el cual será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1), los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 19/20 y Nº 417/20; y la Resolución O. P. C. Nº 84/20.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial Nº 417/20 y 4547/2019.

Por ello;

EL TITULAR DE LA OFICINA
PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar, aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nº 59/20, RAF.103, de la adquisición de mobiliarios para dotar las dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas en la ciudad de Río Grande, a la firma CHACO EQUIPAMIENTOS de

//...2

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

.../// 2

Jose Luis Vazquez Paredes C.U.I.T. N° 20-26267062-8, por la suma de **PESOS OCHOCIENTOS ONCE MIL CON 00/100** ($ 811.000,00.-). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Licitaciones, dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones del Ministerio de Finanzas Públicas, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. EC7304, U.G.C. EC0244, Clasificación 40000; U.G.G. EC7304, U.G.C. EC0253, Clasificación 40000; U.G.G. EC7350, U.G.C. EC0250, Clasificación 40000 y U.G.G. EC8543, U.G.C. EC00514, Clasificación 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN O.P.C. N° 16 /21.-

G.T.F.

C.P. Federico M. Zarraga Gabriela
Tit. Of. Provincial de Contrataciones-MFP
Prov. de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.